

19/12/2014

Caso FUT: Fiscalía de Alta Complejidad logra primera condena contra contador

La primera condena en el marco del llamado caso “Fraude al FUT” obtuvo hoy la Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía Oriente. En la causa que es indagada por los fiscales Carlos Gajardo y Pablo Norambuena, el contador Orlando Carvajal Rojas fue condenado por los delitos de fraude tributario y soborno. Según los antecedentes expuestos por la fiscalía, Carvajal reclutó a 24 contribuyentes y tuvo participación en el fraude de 309 millones de pesos.



En un juicio abreviado el imputado aceptó los hechos de la acusación y los antecedentes de la investigación. La fiscalía pidió una pena de cinco años y el pago de una multa de 309 millones de pesos. El próximo 24 de diciembre el tribunal entregará la sentencia contra Carvajal Rojas.

“La Fiscalía está satisfecha por haber logrado la primera condena en un caso que ha implicado un fraude tributario total de 2.700 millones de pesos. Lo relevante es que se ha logrado un importante recupero de dinero para el Estado y se ha podido lograr condena contra uno de los principales responsables”, señaló el fiscal Carlos Gajardo. Orlando Carvajal, según la indagatoria, se concertó con el martillero Jorge Valdivia, imputado fallecido, para captar contribuyentes.

En este caso la fiscalía presentará durante esta jornada la acusación contra siete imputados, en el marco de la indagatoria que ha establecido un fraude total de 2.700 millones de pesos.